



20 de abril de 2018

DECLARACIÓN SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE PERIODISTAS

DECLARACIÓN SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE PERIODISTAS

En el marco de la realización del Foro Taller Regional "Desafíos y Relaciones Frente al Desplazamiento Interno y la Migración en México y Centroamérica" celebrado los días 17 y 18 de abril de 2018 en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, las instituciones nacionales de derechos humanos de Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, así como el Relator sobre Derechos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ante los recientes acontecimientos de agresión a periodistas y comunicadores, señalamos lo siguiente:

Reconocemos que la violencia es una de las causas del Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en distintos países del continente americano, que en la actualidad ya afecta a diferentes actores sociales, entre ellos a las personas que ejercen el periodismo;

Resfirmamos que estos actos de violencia fomentan el temor y propagan el miedo entre los profesionales de los medios de comunicación, quienes prefieren abandonar sus hogares y trabajos, para ponerse a salvo a sí mismos y a sus familiares, haciendo que los eventos de desplazamiento forzado de esa población sean cada vez más frecuentes;

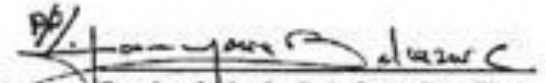
Consideramos que en tanto se cometan actos de violencia en contra de las y los periodistas, el riesgo de ser víctima de desplazamiento forzado interno aumenta, incrementando también la violación al derecho a la libertad de expresión. Obligar a desplazarse a quienes ejercen dicha labor, también es una forma de censura previa, que está prohibida por los tratados internacionales de protección de derechos humanos;


Reconocemos que la labor de los periodistas y comunicadores es pieza fundamental y base de la construcción de las democracias en nuestras naciones.

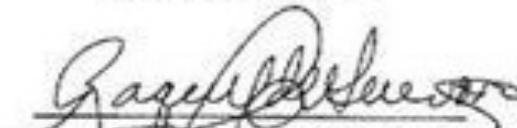


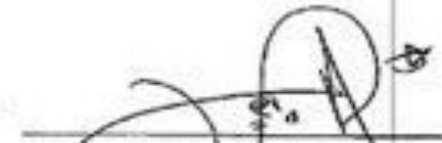
20 de abril de 2018

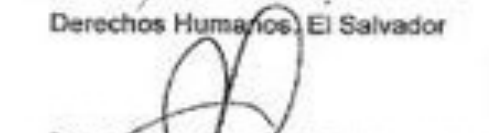
DECLARACIÓN SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE PERIODISTAS



Dr. José María Balcázar Castillo
Defensor Delegado para la Orientación
y Asesoría de las Víctimas del Conflicto
Armado Interno de la Defensoría del
Pueblo de Colombia



Dr. Ramiro Rivadeneira Silva
Defensor del Pueblo,
Ecuador


Licda. Raquel Caballero de Guerra
Procuradora para la Defensa de los
Derechos Humanos, El Salvador


Mtro. Jordán Rodas Andrade
Procurador de Derechos Humanos,
Guatemala.


Dr. H. Roberto Herrera Cáceres
Comisionado Nacional de los Derechos
Humanos, Honduras


Lic. Edis Raúl González Pérez
Presidente de la Comisión Nacional de
los Derechos Humanos, México


**Comisionado Luis Ernesto
Vargas Silva**
Relator sobre Derechos Humanos de
los Migrantes, Comisión Interamericana
de Derechos Humanos

Villahermosa, Tabasco, 18 de abril de 2018.